

EL BALLEAR

DIARIO POLITICO.

Redaccion y Administracion: San Pedro Colasco 7, entresuelo.—Precio mensual: 1'25 pesetas en toda España.

Año II.

Palma Martes 14 de Agosto de 1883.

Núm. 477

VAPORES-CORREOS.

Salidas.—Domingo 8 m. Ibiza y Alicante.—Lunes 5 t. Mahon.—Martes 6 t. Barcelona.—Miércoles 3 t. Mahon por Alcedia.—Jueves 5 t. Valencia.—Sábado 2 t. Barcelona por Alcedia.
Entradas.—Lunes 7 m. Valencia.—8 m. Mahon por Alcedia.—Miércoles 3 t. Ibiza y Alicante.—Jueves 7 m. Mahon. 10 t. Barcelona por Alcedia. Sábado 7 mañana Barcelona.

FERRO-CARRILES

Servicio de trenes.—De Palma á Manacor 3'15 (m.) 8'10 m. y 2'45 t.—Palma y La Puebla 3'15 (mixto) 8'10 m. 2'45 y 4'15 (mixto) t.—De Manacor á Palma y La Puebla 3'15 (m.) 8 n. y 5'3 t.—De La Puebla á Palma 4 (mixto), 8'30 m. y 5'30 t.—De La Puebla á Manacor á las 4 (mixto) 8'30 y 3'15 t.

LOS REVOLTOSOS Y LA OPINION.

Cuando merced á la tranquilidad de que venia disfrutando la nacion, despues de la paz felizmente alcanzada en la Peninsula y Cuba, se habia conseguido en muy breve tiempo normalizar la situacion económica, conteniendo los gastos públicos dentro de los recursos autorizados por las Cortes; cuando se acababan de llevar á feliz término las conversiones de las diferentes deudas y se habia conseguido colocar al Tesoro público en un estado de verdadera solvencia, que ni aun pudieron soñar los hombres mas optimistas; cuando el crecimiento de las contribuciones, rentas é impuestos de más importancia era tal, que se podia con cierto desahogo atender al mejoramiento y desarrollo de las obras públicas cuando parecia que todos los hombres de importancia, sin distincion de partidos, reanunciaban á la fuerza armada para conseguir el poder, prefiriendo la lucha legal y pacifica que ofrecia la Constitucion, sinceramente aplicada por un Gobierno verdaderamente liberal; y cuando la Providencia compadeciéndose siudada de las desdichas é infortunios de este desgraciado pais, habia favorecido á las principales comarcas de España, con unas cosechas que nada dejan que desear, aparece una insurreccion militar que todo lo perturba, sin más objeto que llevar la zozobra á poblaciones que antes sólo pensaban en la terminacion de tal ó cual carretera, en la inauguracion de vias férreas, y en acrecentar, en una palabra, la riqueza de la comarca, en la cual encontraban los recursos necesarios para satisfacer sus más apreciables necesidades.

Si pasamos la vista por cuantas sublevaciones de este ó parecido aspecto han tenido lugar en nuestro pais, no encontraremos un solo paso en que, como ahora ha sucedido, el pueblo trabajador, el que resignadamente soporta las cargas públicas, haya visto con mas estrañeza un movimiento que á nada responde y que no tiene justificacion alguna. El pueblo no se engaña, sabe desgraciadamente por esperiencia, que los motines, las insurrecciones y, en una palabra, todas las algaradas contrarias á la opinion general del pais, no pueden traerle mas que males sin cuento; sabe que si el pago de los tributos se retrasa, las obligaciones aumentan y se produce un desnivel entre los ingresos y los gastos, que lleva consigo la reaparicion de la Deuda flotante; sabe que los descubiertos aumentan como la bola de nieve, y que para pagar éstos el Gobierno, antes ó despues, tiene que acudir á medios que hacen mas difícil la situacion del contribuyente y que producen la ruina y la desgracia de los más á cambio de la fortuna de unos pocos.

Todavía, registrando la historia larga y accidentada de nuestras revueltas, en todas ellas se descubre algun origen formal, y desde luego el concurso de una parte mas ó menos considerable de la opinion.

Pero ahora, en medio de esta desdicha más horrible cuanto mas inesperada hay un consueo relativo, y es el que proporciona la admirable conducta del pais, que unánimemente ha repugnado el movimiento militar.

Desde el señor duque de la Torre al Sr. marqués de Pidal; los Sres. Martos, Becerra, Moret, Lopez Dominguez, Montero Rios; los conservadores, hasta el mismo señor Castelar, no obstante sus ideas republicanas, todos, en un concierto consolador, todos han protestado unánime y espontáneamente contra sucesos que tanto nos tenian que quebrantar dentro y desprestigar fuera.

Por eso, ante la actitud serena é imponente de la opinion pública, el movi-

miento militar, á pesar de su estension, tenia que fracasar. Por su aislamiento este movimiento del pais, además, pueden calcularse todas sus consecuencias, si por sorpresa hubiera triunfado, y un puñado de pretorianos ya revoltosos se hubiesen apoderado de las riendas del gobierno.

SARAH BERNHARDT.—SARDOU y UCHARD.—PROPIEDAD LITERARIA EN FRANCIA.

Estamos en pleno verano y nada más propio y natural que un artículo abigarrado, compuesto de noticias que guarden ó no relacion mútua, sean curiosas y puedan despertar el interés del lector más dormido ahora que en ninguna época del año.

Titulamos esta seccion *Notas de viaje*, para que podamos recoger en ella todo lo más importante que ocurra en los centenares de centros de verano de Europa, por donde esté distribuido hoy el mundo científico, artístico y literario, que en el invierno se reconcentra en la capital de cada pais. Y dicho esto, comencemos.

Sarah Bernhart se prepara para su campaña de invierno, durante la que trabajará en dos teatros á la vez, ocupándose el resto del verano en dar lecturas públicas que no dejarán de estar concurridas; en Tolosa lectura de un drama de Mr. Mendes; en Montpellier lectura de un drama de Mr. Elzear, y en Limoges lectura de otra obra de Mr. Grangeneuve.

Ha despertado gran interés la querrela entablada por Uchard contra Sardou, por usurpacion de propiedad literaria, y el folleto que sobre el mismo asunto ha escrito Sardou, defendiendo sus opiniones y su conducta.

Uchard, que es hombre de talento, no lo demuestra cuando censura á Sardou por haber estado preparándose doce meses para contestar en el folleto aludido la serie de graves acusaciones que le lanzó el año último, y que motivaron la demanda judicial.

¡El tonto de Sardou! ¡Pues no defiende cuando le atacan! Uchard está asombrado.

El problema de propiedad literaria, origen de toda la cuestion, como se ve, sigue sin resolver, cuando tan sencillo se presenta cuando se examina sin preocupaciones. Una idea, en su expresion más simple, pertenece á todo el mundo, como todas las ideas de la tierra; lo que no pertenece á nadie más que á su autor, es la forma especial de cada una. La Fontaine, con ser tan ilustre, imitó á Pidpai; Molière tomaba lo que le hacia falta donde lo encontraba, y sin embargo, la posteridad ha honrado con justicia su nombre. Es verdaderamente difícil demostrar en asuntos literarios que un autor ha robado ó ha tomado sus ideas á otro. Con frecuencia se ve que una obra se parece á otra, sin que los autores tengan la menor noticia.

Así, ó de un modo parecido, lo ha juzgado el tribunal ante el cual demandó Uchard á Sardou, fallando que *Odette* y *Fiammina*, las dos obras motivo de la demanda, «son como dos hermanas gemelas, muy semejantes, pero que no tienen semejanza alguna los dolores que han sentido, las lágrimas que han derramado y las alegrías que les han servido de consuelo; por lo tanto, no há lugar á reclamaciones por usurpacion literaria.»

NACIONAL.

MADRID 14.

Despues de hablar ayer de la llegada del Sr. Sagasta, y de los sucesos del dia,

podimos añadir á las cuatro de la tarde: Hay indicios para esperar el abandono de la Seo.

Los desórdenes de que se habla en otros puntos de España son inexactos.

ABANDONO DE LA SEO.

A las seis de la tarde se confirma lo de la Seo, facilitándose en los centros oficiales un telegrama del telegrafista de la Seo de Urgel, en el que se dice:

1.º Que á las doce de la noche última, por temor los sublevados un ataque reciproco, hubo algun fuego entre los fuertes, resultando muerto un cabo de artilleria.

2.º Que las autoridades locales habian levantado somatenes en son de protesta contra el movimiento.

3.º Que tambien corre el rumor de que los sublevados han marchado la mayor parte hácia Andorra, que algunos carabineros, 40 ó 50, se han dirigido á Puigcerdá y 10 hombres mas hácia Lérida.

4.º Que en Castell Ciudad se encontró un somaten y se quedó la administracion militar.

5.º Que á la hora en que se expidió el telegrama no se veia la bandera en la ciudadela.

Y 6.º Que los sublevados ni han cortado la linea telegráfica ni han cometido daños en la poblacion.

Posteriormente y despues de una conferencia telegráfica del Sr. Ministro de la Gobernacion con el telegrafista de la Seo, se ha confirmado el anterior telegrama en todas sus partes.

Se sabe, además, que las autoridades legítimas han vuelto á funcionar, y que algunos de los rebeldes, quieren entregar las armas.

A las siete en punto de la tarde entraron en la estacion del Norte SS. MM. el Rey y la Reina, á quienes acompañaban el ministro de Marina, el duque de Sexto, el conde de Sepúlveda y el conde de Xiquena, que habia salido á Villalba á las tres.

En el andén esperaban los ministros el Patriarca de las Indias, comisiones de la diputacion y del Ayuntamiento; bastantes generales; comisiones del Tribunal Supremo y de la Audiencia, comisiones militares, altos funcionarios, los diputados á Cortes y senadores conservadores ministeriales é izquierdistas que se hallan en Madrid, y un público numeroso que llenaba la estacion.

SS. MM. fueron recibidas por tres vivas ardorosos y nutridos, repitiéndose la aclamacion al salir fuera de la estacion, donde tambien habia mucha gente.

SS. AA. las Infantas siguen en la Granja.

Despues de la llegada de SS. MM. á Palacio, los ministros se han reunido en la secretaria de Estado, y luego subieron á saludar á los Reyes.

SS. MM. supieron el abandono de la Seo por los sublevados, en la estacion de Pozuelo.

No hay otra cosa de particular.

Los rumores que hoy han corrido de Mahon y otros puntos, carecen de todo fundamento.

La Bolsa, como puede verse en su sitio, se ha resentido ayer y anoche mucho, por consecuencia de las noticias que corrieron.

IMPRESIONES POLITICAS.

Esta mañana aventura algunas *El Imparcial*, que vamos á extractar, creyendo, sin embargo, que varias son verosímiles, algunas prematuras, y otras infundadas.

Hablando, por ejemplo, del Consejo ayer tarde celebrado en Guerra, con asistencia ya del Sr. Sagasta, dice lo siguiente:

«Los ministros dieron su aprobacion á todo lo hecho, deteniéndose particularmente en la suspension de las garantías constitucionales. Acerca de este punto se vió que los consejeros de la Corona reconocen todos la necesidad de que la suspension sea lo más breve posible. El señor Sagasta, sin dejar de aprobarla, se manifestaba un tanto pesados de que el Gobierno hubiera tenido que apelar á este medio. El ministro de la Gobernacion moströse inclinado á que la suspension dure poquitos dias.»

Respecto al planteamiento de estas cuestiones, *El Imparcial* añade que se trató de la cuestion politica, conviniendo todos los ministros, una vez sofocada del todo la insurreccion y restablecida la paz, presentar á S. M. la cuestion de confianza, para que S. M. decida en su amplia y libre prerogativa. Sobre el viaje á Alemania, añade *El Imparcial* que los pareceres de los ministros andan encontrados.

El mismo periódico dice que despues de la breve conferencia de los ministros anoche á las siete y media con S. M., todos aparecian tranquilos y contento el general Martinez Campos.

Sobre la conferencia que luego celebraron solos S. M. y el Sr. Sagasta, se expresa así *El Imparcial*:

«La entrevista duró una hora próximamente, y aunque acerca de lo que en ella se trató se guardaba la natural reserva, los informes más autorizados hacian suponer anoche, con algun fundamento, que el presidente del Consejo se limitó á exponer el juicio y concepto que le merecen los sucesos ocurridos en general, sin entrar á estudiarlos en detalle y en todos sus aspectos, pues esto lo reservó para el Consejo de ministros que se celebrará hoy á las nueve de la mañana bajo la presidencia de S. M. el Rey.»

Luego dice, como resumen:

«Predomina en las altas regiones una serenidad inaccesible á toda precipitacion impresionable.»

Dos cosas resultan patentes en los últimos infortunados sucesos. Primera, que la opinion del pais, casi unánime, ha protestado contra la rebelion, y la ha hecho sucumbir en el vacío; segunda que producida en los cuarteles donde la ordenanza es siempre igual, mande el Gobierno que mande, la insurreccion ha sido por completo ajena á la politica.

Razones son estas que naturalmente aclaran bastante la incógnita de lo porvenir. Podrá ser para la opinion asunto de debate el mayor ó menor acierto, la prevision, inercia ó actividad de estas ó aquellas autoridades; pero respecto al sistema y á los principios políticos, ¿á qué residencia se les ha de someter si en nada se relacionan con los sucesos?

En resumen: todo el mundo considera indefectible la crisis; pero el cambio esencial de politica que se viene anunciando, sobre todo por los conservadores, no parece probable ni verosímil.

Si hoy anuncia el gobierno el planteamiento de la crisis, será emplazándola para cuando termine el período escepcional.

Siguese hablando, en primer término, en caso de cambio de un gabinete, de un ministerio Posada Herrera-Blanco.»

Ya hemos dicho al principiar esta relacion que algunas cosas nos parecen verosímiles; pero que en ciertas consecuencias y soluciones se camina demasiado aprisa, y aun adolecen de falta de fundamento, por lo que nosotros hemos oido.

LA SUBLEVACION MILITAR

Ya decimos en otro lugar, como ha

terminado lo de la Seo de Urgel. Siguiendo ahora la historia de las demás sublevaciones, principiemos por

LA DE BADAJOZ

Siguen siendo muy interesantes los pormenores que por telégrafo comunica desde Lisboa a *El Imparcial* su redactor el Sr. Oliver.

Ayer temprano—según dice—llegaron los emigrados que habían quedado en Elvas.

Aguardábanlos tres jefes de Estado mayor del ejército portugués, el comisario general de policía y muchos agentes. Se había prohibido con todo rigor la entrada del público en la estación.

Así que salió la tropa de los coches en que venía, formó en el anden, dividida por cuerpos, en dos filas. Los oficiales hicieron otro tanto, y acto seguido se procedió a pasar lista con gran silencio y mayor orden.

Casi todos los soldados y clases de tropa vestían el uniforme completo. Unos cuantos llevaban alguna que otra prenda de paisano.

Lastimaba el verlos; más el oírlos. Son todos jóvenes, casi mozalvetes de la quinta última. El personal de la compañía de artillería, brillantísimo.

Los oficiales que han venido con estas fuerzas, son: el teniente coronel Gutiérrez de los Ríos, cuatro comandantes, 19 capitanes, uno de ellos de carabineros, 21 tenientes, 17 alféreces y dos médicos.

La tropa se componía de 200 soldados y un músico.

Cien cazadores del ejército portugués los han escoltado durante el viaje.

Acabada la lista, embarcáronse los refugiados en el vapor transporte *Africa*, que estaba atracado junto a la estación.

La mayor parte de los oficiales vestían de paisano.

Todos han sido tratados por las autoridades portuguesas con mucha consideración, pero como prisioneros de guerra.

Una vez que la tropa quedó a bordo del *Africa*, la oficialidad pasó al transporte de guerra *India*. El primero de estos buques salió inmediatamente para el fuerte de Peniche. El *India*, después de recibir a bordo, a las doce del día, los oficiales españoles que ya estaban en Lisboa, quedó fondeado en el Tajo aguardando órdenes del gobierno. Todos los jefes y oficiales insurrectos están ya dentro de dicho transporte. Mañana partirán para las islas Azores.

Noticias adquiridas por mí entre los emigrados, y comprobadas por diferentes conductos, me permiten ratificar mis anteriores telegramas, salvo detalles insignificantes.

He llegado a persuadirme de que los cabos y soldados no tenían noticia alguna de la insurrección. Obedecieron ignorando el objeto de las órdenes, y fueron víctimas, por decirlo así, de un concepto exagerado o falso de la disciplina militar.

Si esta consideración diese lugar algún día a un acto de clemencia, la medida sería recibida con aplauso como justa y humanitaria.

He procurado averiguar la verdad respecto al carácter, fin y bandera del movimiento de Badajoz. En fuerza de interrogar a unos y otros, puedo también dar sobre este punto informes exactos.

Insisto en que la insurrección fué puramente militar, y que no lo fué solamente por la ausencia de elementos populares que le prestasen apoyo.

La sedición tomó por bandera la república; pero sin adjetivo alguno, porque muchos oficiales se opusieron resueltamente a que se añadiese *federal*. De entre las fuerzas sublevadas no salió ningún viva al Sr. Ruiz Zorrilla.

Tenían noticia los rebeldes de la existencia de valores considerables en el Banco; pero ni siquiera pasó por su espíritu la idea de tocar a ellos.

La incautación de los fondos de Tesorería, se llevó a cabo en la misma mañana de la retirada, levantando acta notarial.

La caja del regimiento de caballería contaba con un millón de reales en efectivo. De esta suma se distribuyeron los oficiales cuatro pagas; dos, al pasar la frontera, y dos ayer mismo en Elvas. Igual se hizo con los sargentos, habida proporción al sueldo. Los cabos recibieron 15 duros, y los soldados 13.

Del millón quedaron veinte mil duros en poder de una comisión compuesta de cuatro capitanes. Dicen que para las eventualidades del porvenir.

Los oficiales de infantería recibieron tres pagas de los fondos extraídos de la Tesorería, y además 20 duros de gratificación. A las cabos y soldados se les dió

la misma cantidad que a los de caballería.

Trasmiso estos pormenores, porque creo que los oficiales emigrados no se recatan de hacerlos públicos, antes bien parecen desear que se sepa la verdad, acerca del reparto.

Quedan en Elvas los emigrados de la clase civil, que son 25. Entre ellos están D. Rubel Landa, que fué nombrado gobernador de la provincia, y el emisario enviado por el Sr. Ruiz Zorrilla. No hubo más paisanos en la junta revolucionaria.

Dícese que éstos irán a las Azores con la oficialidad de Covadonga y Santiago.

La noticia de la suspensión de garantías ha producido aquí, mal efecto, dando lugar a que los pesimistas exageren las proporciones de un movimiento que de ningún modo puede ser importante.

Numerosos grupos esperaban hoy a la puerta del edificio del Arsenal para ver embarcarse en el *India* a los oficiales que ya estaban aquí.

El teniente coronel Vega se presentó de uniforme y con bastón de mando. Los demás vestían de paisano.

Llamaban la atención entre ellos las señoras que habían venido a unirse con sus esposos que se embarcaron también en el *India*, y que se proponen compartir la emigración en las Azores.

Aumentan aquí las precauciones. En la frontera se ejerce suma vigilancia.

Compuestas las anteriores líneas, recibimos este nuevo despacho de «*Fabra*»:

Lisboa 10.

Todos los jefes y oficiales españoles refugiados en Portugal se han embarcado hoy en el transporte portugués *India*, surto en el Tajo, para ser conducidos a un puerto de Francia ó Inglaterra a su elección, por haberse negado a ir a una isla portuguesa del Océano.

Los soldados se embarcarán en el transporte de guerra «*Africa* que los conducirá a varios puntos del Océano. Muchas familias de Badajoz han llegado a esta capital para despedirse de sus parientes y amigos.

El número de hombres embarcados asciende a 900.

La frontera está bien vigilada habiéndose verificado varias prisiones.

EL REGIMIENTO DE NUMANCIA.

Sobre lo ocurrido con este regimiento, al ser recuperado por sus jefes legítimos, publica hoy «*La Iberia*» una carta del Pedroso, de la cual tomamos estos párrafos:

«El día 8, poco después de las ocho de la mañana, nos sorprendió en esta villa la entrada del regimiento de caballería de Numancia con solo un teniente a la cabeza, sargentos y cabos de todo el regimiento, conociendo que el venir sin la oficialidad era porque se proponían secundar la sublevación de Badajoz.

No se han detenido en ésta mas tiempo que el preciso para poner unas herraduras a los caballos que venían descalzados.

Aun no habían trascurrido veinte minutos desde que salieron de ésta para Torrecilla de Cameros, cuando vimos entrar al galope al digno y pundonoroso coronel del referido regimiento, D. Ramon Rubalcaba y Juarez de Negron, al que seguían sus fieles y valerosos oficiales, que en la adjunta lista se expresan, en persecución de los sublevados referidos, que sin órdenes de sus jefes habían salido del cuartel de Santo Domingo de la Calzada a las tres de esta mañana, en donde estaban de guarnición, no sabiendo nada dicha oficialidad de esa insubordinación hasta que les participaron lo ocurrido.

Dieron alcance a los sublevados en el sitio denominado las Vueltas de Serraderos y así que vieron a sus jefes, cogieron la colina del Serradero y les hicieron un fuego nutrido, sin tener que lamentar afortunadamente ninguna desgracia y logrando recuperar un escuadrón de los sublevados, cuyo escuadrón ha bajado con el coronel y oficiales a esta villa a dar pienso y herrar los caballos.

No ha sido posible al coronel el seguirlos y atacarles, por estar cansados sus caballos; pero esta tarde, después de descansar algo, saldrá en su persecución y no cesará hasta darles alcance.

De este heroísmo, tanto del coronel, como de sus bravos oficiales, solo lo podemos decir los vecinos de este pueblo que lo hemos presenciado, y que, suponiendo que dichos señores serían asesina-

nados sin remedio por los insurrectos, los hemos visto regresar con un escuadrón, cuyos individuos en cuanto vieron a sus oficiales y coronel se arrepintieron, poniéndose a sus órdenes, así es que todo el pueblo les ha felicitado, tanto por su valor, como por su lealtad, obsequiándolos a todos, cual se merecen, por su heroísmo.

Esto es lo que he presenciado.

Deseoso de que no permanezcan ocultos los nombres de los dignísimos jefes y oficiales que han expuesto su vida por estimarla en menos que su honra para reunir los restos de su regimiento, y animado por el afán de que sus servicios sean recompensados como merecen, remito a Vd. la siguiente lista:

Coronel: D. Ramon Rubalcaba y Juarez de Negron.

Coronel comandante: D. Fernando O'Mulryany y Duro.

Capitanes: D. Braulio Vesdes, D. Guillermo Vazquez y D. José Sanchez.

Ayudantes: D. Ramon Alonso y D. Julian Herranz.

Portas: D. Amalio Reguero, D. Manuel Fernandez Gamboa y D. Pedro Martinez.

Alférez: D. Manuel Quirón.

Tenientes: D. Martin Blazquez, D. Santos Fil y D. Marcos Villar.»

Orden comunicada a todos los cuerpos por el ministro de Guerra:

«El coronel de Numancia ha hecho volver a la obediencia a su regimiento entero, los soldados, al ver el engaño, mataron al teniente Cebrian, que los sedujo, y era el único que los conducía, y entregaron presos a sargentos motores.

Este suceso tuvo lugar a las diez de la noche del día 8, en el sitio llamado Punta de los Ríos, entre Villanueva Villoslada, carretera de Soria.

La conducta del coronel que con los oficiales rescata su regimiento es la que debe ser imitada por todo jefe que haya tenido la imprevisión ó la desgracia de no conocer el estado de su fuerza; la conducta del soldado que al ver que lo que creía cumplimiento de deber y acatamiento a órdenes de superiores es cometer un crimen contra su patria, y castiga ó entrega a los culpables, es digna de elogio.»

EL CÓLERA.

La *Gaceta* publica la siguiente circular:

«Resultando de las noticias sanitarias comunicadas por nuestro consul en Pera la existencia del cólera en Beyruth (Siria):

Visto lo que disponen los artículos 30 y 35 de la ley de Sanidad, y la orden de 10 de Diciembre de 1874:

Esta Dirección ha acordado se consideren sucias las procedencias de aquel punto desde 1.º del actual, y por lo tanto sometidas a 40 días de cuarentena, con desembarco total, exburgo de mercancías, ventileo y fumigación si no hubiere ocurrido accidente a bordo, y de 15 días en caso contrario.»

El *Semáforo* de Marsella se queja de las malas condiciones que tiene el lazareto de Frioul, proponiendo algunas mejoras que contribuyan a hacer mas llevadera la obligatoria estancia que tienen que sufrir allí los pasajeros.

Las noticias que se reciben de Egipto dicen que la epidemia continúa allí con la misma intensidad, a escepcion de las ciudades de Damietta, Mausourah y Samanond, donde ha decrecido notablemente la mortandad.

También en el Cairo se notan síntomas de decrecimiento.

El Dr. Hunter, que llegó al Cairo el jueves último, asistió aquel mismo día al consejo sanitario que se reúne todas las tardes en el ministerio del Interior. El delegado sanitario del gobierno británico había aprovechado tan bien las horas desde su llegada, que ya estaba en disposición de formular su opinión ante el consejo sobre las causas que han motivado el cólera. Ha declarado, en efecto, que no podía haber duda alguna de que el cólera había nacido en el mismo Egipto a consecuencia de una suciedad largamente acumulada y de la negligencia de precauciones sanitarias.

Admitido esto, ha dicho que el único medio de combatido eficazmente la enfermedad, consiste en la despoblación de los barrios demasiado poblados, su desinfección y purificación y el incendio de aquellos que la resistan.

Sería necesario, además, que este trabajo se ejecutase en grande escala y con

mayor empeño y regularidad de lo que se ha hecho hasta ahora.

A consecuencia de una decisión adoptada por el consejo, conforme a la proposición del Dr. Hunter se han encendido grandes hogueras en ocho ó nueve barrios del Cairo para quemar despojos y desinfectar el barrio.

El número de hogueras aumenta gradualmente, y las dejan encendidas permanentemente. De cuando en cuando se hecha en las hogueras azufre y alquitran. Los particulares han seguido este ejemplo y han encendido hogueras por su cuenta. Varios comités han sido encargados de velar en cada barrio porque no se apaguen las hogueras empleando todo género de combustibles, pues el objeto no es producir llamas, sino mucho humo. Todos los médicos parece están de acuerdo acerca de la importancia de este método de desinfección.

LOCAL.

El Gobierno de Provincia nos ha facilitado el telegrama que transcribimos a continuación:

Madrid 13-8 y 15 noche.

Palma 13-11 y 50.

Ministro Gobernación a los Gobernadores.

S. M. el Rey acaba de pasar una revista a toda la guarnición de Madrid y sus cantones regresando a Palacio ya muy entrada la noche y habiendo sido muy victoreado por las tropas y por una inmensa muchedumbre que apesar del calor acudió a presenciar esta fiesta militar en la que ha reinado el orden mas perfecto.

Esta tarde sale para Barcelona el catedrático supernumerario de aquella Universidad D. Antonio Rubió y Lluch.

Descamos a nuestro amigo un feliz viaje y le suplicamos que en otras vacaciones no olvide esta Isla y los muchos y buenos amigos que en ella deja.

Anoche falleció D. Pedro Antonio Ripoll padre de nuestros queridos amigos D. Jerónimo y D. Antonio.

Esta noche a las siete se verificará la conducción del cadáver.

D. Juan Amorós y Mirambel, Juez de primera instancia en esta Isla ha sido ascendido a Magistrado de la audiencia de Almería.

Hoy según abusiva costumbre de nuestras empresas de vapores, saldrán dos buques de las mismas para Barcelona.

Consolémonos, el martes próximo puede que salgan tres.

Para ser publicados en el Boletín del Gobierno de provincia ha recordado a los alcaldes la remisión de los extractos mensuales de los acuerdos tomados por la corporación que presiden.

Los Ayuntamientos de Muro, Pollensa y Villa-Carlos tienen de manifiesto el reparto del impuesto equivalente a los de la sal.

Han de ser provistas por ascenso las siguientes escuelas de la provincia de Tarragona: Elementales de niños, Banastre dotada con 725 pesetas y Nulles con 650. Incompletas de niños: Coll de jon, Montreal, Embaja con 500; Senant y Torre de Fontambella con 375; Pinatell y Valldepinosa con 325; Hospitalet con 275 y las de Ciurana, Febró, Farena, Irlas, Almusara y Llorach con 250. La de párvulos de Batea con 1325, la elemental de niñas de Bañeras con 416 y las incompletas de niñas de Sta. Perpétua y Valldepinosa con 350 y 200 respectivamente.

D. Mateo Bonet, de Manacor, ha logrado obtener una plaza en la Academia general del Ejército.

Dícese que en la madrugada de ayer se incendió apostá el pajar del predio Son Quint, del término de esta ciudad.

Ayer tarde salió para Menorca el Vapor correo.

Segun noticias que tenemos de Madrid, probablemente hasta el mes de Octubre no se tratará en Consejo de Ministros del indulto solicitado por muchas y respetabilísimas personas de esta ciudad, á favor del reo Ramon Castañer y Castañer, cuyo recurso ante el Tribunal Supremo fué fallado el día 30 de Julio último.

No han llegado todavía á Gracia y Justicia los antecedentes del asunto, que serán unidos al expediente de indulto que, como todos los de pena capital, queda entablado de oficio.

Existen fundadas esperanzas de conseguir la gracia de indulto que se ha pedido, y mucho celebráramos que aquellas se tocaran en realidad, evitandonas así un doloroso espectáculo.

Ha llegado á esta ciudad el Sr. Inspector general de sanidad militar.

En la Exposicion internacional de Amsterdam han obtenido gran diploma de honor los valores de la compañía trasatlántica (antes de Antonio Lopez y C.^a) y los del Sr. marqués de Campo.

En Ciudadela se ha presentado un nuevo caso de fiebre variolosa, despues de muchos dias sin que ocurriera novedad.

Mañana son esperados en esta capital los toreros que han de lidiarse en esta Plaza en los dias 19 y 26 del presente mes.

En el puerto de Ibiza se han declarado de utilidad pública unos terrenos complicados en la zona de servicio.

Dice *El Isleño* que el pueblo de Establiments se está preparando para celebrar la fiesta de la virgen de la Asuncion con toda solemnidad en la parte religiosa y con no menores demostraciones de contento en la parte cívica. Para la primera se estrenará un bonito decorado, donde se ha de colocar la imagen de la virgen, que el nuevo vicario ha logrado construir con las limosnas de sus feligreses; y para la segunda no se escatimará cosa alguna de las acostumbradas y aun se añadirán otras para darle mayor lustre, entre ellas la de bailarse con música en vez de chirrimías y tamboril.

De *El Diario de Palma*:

«Se quejan algunos colegas porque no se arregla el piso de la plazuela de la pescadería vieja. Como aquel solar debe enajenarse, según la alineación de la nueva y espaciosa calle de la plaza de Cort á la Mayor, no es extraño no se ponga mucho cuidado en su recomposición.»

Leemos en *El Felanigense* que desde el 4 al 9 del actual fondearon nueve embarcaciones en el puerto de Porto Colom, seis procedentes de Cete, dos de Barcelona y uno de Dénia.

Durante el mismo período se despacharon siete, tres para Cete, uno para Cartagena, Palma, Alcudia y Pollensa respectivamente.

Un documento presentado á la Cámara francesa últimamente, señala los siguientes sueldos y pensiones á los embajadores y ministros de la república acreditados cerca de las potencias extranjeras. El embajador en San Petersburgo recibe un sueldo de 284000 francos; el de Londres 198000; Viena 169000; Berlin y Constantinopla 139000 cada uno; Madrid 119000; Roma 109000. El ministro plenipotenciario en Berna 60000 francos. Los enviados y ministros de segunda clase son los siguientes: de Pekín, con un sueldo de 60000 francos; Méjico 53000; Washington, Japon y Rio Janeiro 49000 francos cada uno; Buenos Aires 43000; Teherán 36000; Atenas 23000; Bruselas, La Haya y Lisboa 29000 francos cada uno; Copenhague, Stockholm, Lima, Chile, Munich y Túnez, 26000 francos cada uno; Bucharest 23000; Belgrado 11000; Tángier 8000; y Puerto Principe 7000. Hay además nueve embajadores ó ministros plenipotenciarios retirados que reciben pensiones de treinta mil francos cada uno y trece con pensiones de 24000 francas.

Dice *Las Provincias* de Valencia:

«La esportacion de uvas toma cada año mayor desarrollo en estas provincias. En las estaciones de nuestras vías férreas se embarcan todos los dias grandes partidas para el interior de la península y para el extranjero, los vapores, con sus bajos fletes, toman mucho cargo de esta fruta para Marsella y demás puertos del Mediodía de Francia, donde algunos especuladores hasta hacen vino con nuestras uvas, llevadas como fruta seca, y no solo en el puerto de Valencia se embarca la uva, sino que los grandes buques van á buscarla de los pueblos de la costa, donde la producción es considerable. Estos dias, por ejemplo, se veía fondeado en la playa de Gandia el «Ter», magnífico vapor mercante de la compañía Mak Andrews, de 4.500 toneladas de porte, que ha ido á cargar barriles de uva moscatel y de otras clases.

Los conocedores de este negocio creen que no ha de pasar mucho tiempo sin que se organice un servicio marítimo, rápido y económico, para esportar uva en grandes cantidades, destinada á la elaboración de vinos en Francia.»

Por el interés que encierra para el público en general y para el comercio en particular, á continuación publicamos la resolución dada por Real orden á una consulta elevada á la superioridad sobre si deben considerarse medidas legales de longitud las cintas ordinarias que no sean metálicas y consentirse su venta en los comercios y el empleo de las mismas en las artes, obras públicas, etc.

1.º Las cintas no metálicas divididas en metros, decímetros y centímetros, son medidas legales de valor aproximado.

2.º Los fieles contrastes no deben verificar esas cintas ni marcarlas con signo alguno porque la marca no puede garantizar de un modo permanente la exactitud de sus dimensiones.

3.º Las cintas metálicas pueden usarse en las artes, oficios, obras públicas, etc., como instrumentos que facilitan muchas operaciones; pero en caso de litigio, no servirán para dirimir cuestiones facultativas; y

4.º En consecuencia de esto, las cintas métricas no metálicas se pueden vender en cualquier parte y en cualquier comercio sin necesitar requisito alguno.

Los periódicos de los Estados-Unidos han dado recientemente cuenta de un nuevo invento de Edison, que tan conocido se ha hecho ya por los notables adelantos que ha introducido en el alumbrado eléctrico, que, según dice, es la mas económica que se ha conocido en el día.

La llama de esta nueva lámpara no tendrá mas diámetro que el de una peseta, y su intensidad será mayor de 500 velas esteáricas.

Parece que Edison ha vendido ese nuevo sistema al profesor Fairfield, quien lo empleará en experimentos científicos.

Leemos en un colega mahonés:

«La barca «Teresa» que fondeó en la mañana de ayer en la isleta con objeto de purgar cuarentena, conduce á su bordo un naufrago portugués de 58 años de edad, recogido por la espresada barca á 27 millas de las islas Canarias.

Dicho sujeto y cuatro compañeros salieron á pescar, zozobrando en aquella altura y pereciendo en los primeros momentos tres de ellos. Al ser recogido el espresado naufrago hacia cuatro dias que no habia comido, habiendo visto morir media hora antes á su compañero, muchacho de unos diez años, que agotadas ya todas sus fuerzas no pudo resistir mas.

Segun declara el naufrago salvado, cansado ya de padecer habia determinado darse muerte, cuando la Providencia le deparó la barca «Teresa» que logró salvarle, prodigándole los socorros que su estado requería.

Creemos inútil encomiar la conducta del capitán de la citada barca, esperando que por quien corresponda se le otorgará la recompensa á que se ha hecho acreedor por su humanitario comportamiento.»

Una compañía metalúrgica, establecida en Michigan (Estados-Unidos) que trabaja diariamente sobre 50 toneladas de hierro, empleando carbon de leña, ha descubierto recientemente el modo de aprovechar el humo que en la fabricación se desprende, y que hasta ahora se perdía sin sacar de él utilidad ninguna. El procedimiento empleado hasta ahora

es el siguiente: A medida que el humo se forma pasa á unos condensadores que contienen cal y están rodeados de agua fría. El resultado de la calcinación es, primero, acetato de cal, segundo alcohol; tercero, alquitran; cuarto, gas. Los tres primeros productos se separan y mandan al comercio; y cuarto, ó sea el gas, lo emplean en la misma fábrica como combustible.

En cuanto á la proporción en que resultan todas estas sustancias, hay el dato siguiente: Un cordo de leña es un volumen de esta materia de ocho piés de largo cuatro de ancho y cuatro de alto. Dada 4,000 cordos de leña convertidos en carbon dan 2.800,000 piés cúbicos de humo del cual obtienen 42,000 libras de acetato de cal, 200 galloas de alcohol y 25 libras de alquitran.

BOLETIN.

El número 2574 del periódico oficial contiene:

Telegrama sobre orden público.

Recuerdo á los Ayuntamientos para que den cumplimiento á lo dispuesto en los artículos 409 y 410 de la ley municipal, sobre publicidad de los acuerdos.

Orden declarando necesaria la ocupación de las fincas comprendidas en la zona de servicio para los muelles del puerto de Ibiza.

Caducidad de los derechos que don Juan Malberti tenia adquiridos en la mina «Alfa» sita en el término de Buñola.

Idem de los que el mismo señor tenia adquiridos en la mina «Luz» sita en el término de Mahon.

Relacion nominal de los individuos que han de componer las Juntas locales de Sanidad durante el bienio de 1883 á 85, nombrados por el Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia.

Formación del repartimiento de la contribucion territorial de Palma.

Nota de los dias en que se cobrarán las contribuciones en Campos, Felanitx y Manacor.

Subasta para el suministro de la cal crasa; cemento de presa lenta, yeso, arena del Carnatje y sillería arsénica de las diferentes clases, con destino á las obras municipales de Palma.

Formación del padrón del impuesto de sal en Inca.

Idem de igual padrón en Muro.

Idem del reparto de consumos de Establiments.

Idem del padrón del impuesto de sal en Pollensa.

Idem de igual padrón en Villa-Cárlos.

Idem del repartimiento de la contribucion territorial de Ferrerías.

Venta de una casa de Lluchmayor.

Llamamiento á las personas á quienes pueda perjudicar la solicitada inscripción de una casa de esta ciudad, calle del Capitan Maura, en el Registro de la Propiedad, á nombre de Cayetano Vila y Benasar.

Venta de un caballo y un carruaje.

Edicto llamando á Juan Tur y Lucas Torres de Ibiza, encausados por los juegos prohibidos.

Vacantes de la Secretaria del Juzgado Municipal de Costitx.

Idem de escuelas públicas en la provincia de Tarragona.

VARIEDADES.

Un catalan muy industrioso ha dirigido la siguiente alocucion, que es muy original, á las criadas de Barcelona:

«Amigas mías: Desde hoy contáis en esta capital con un verdadero secretario, que únicamente se encargará de vuestros asuntos.

Yo me encargaré de escribir las cartas para vuestras familias, amigos y amantes, si los teneis.

Yo os buscaré colocaciones de todas clases cuando no las tengais.

Yo procuraré que vuestros pequeños ahorros os produzcan lo suficiente para que dispongais de algun capital cuando llegue el dia en que toméis estado.

Yo me obligo á proporcionaros novios honrados y laboriosos, que hagan vuestra felicidad.

Yo os proporcionaré entrevistas, á honesta distancia con vuestros novios.

Yo me comprometo á acompañaros, á todas indistintamente, á los bailes, teatros, paseos, etc., etc., y finalmente, á casarme con una de vosotras, ya que no puedo hacerlo con todas, que es el mayor sacrificio que puede hacer el hombre en este miserable destierro.

Atencion, amigas mías: Todos mis ofrecimientos son desinteresados; cada una pagará lo que tenga por conveniente por mis servicios: aunque no me pagueis nada quedaré contento, por haberos sido útil.

La que venga una sola vez á mi barraca, volverá otra y siempre, porque encontrará lo que le conviene. Creedme, venid y probad.»

Un suceso realmente curioso que refiere un periódico de Turin, tiende á confirmar la creencia de que los pájaros huyen siempre de los lugares infestados por el cólera ó por cualquiera otra epidemia.

Un individuo que para vivir lejos del ruido de la calle ó probablemente para hacer economías, habita en el último píd de una casa cuyas ventanas dan al tejado de una iglesia, ha hecho una curiosa observacion.

Ha notado que todos los años, hacia el 15 ó 16 de julio, las golondrinas negras que pueblan los campanarios de las iglesias, levantan el campo y desfilan por el Sur para dirigirse á Egipto ó al litoral africano. Este año el curioso observador las vió como de costumbre, hacer sus preparativos de viaje, y en la citada fecha tomar la direccion del país de los Faraones.

Pocos despues las viajeras retrocedían de Egipto, y anidando en sus antiguos cuarteles de primavera.

Hay, de consiguiente, motivo para suponer que las actuales condiciones climatológicas de Europa no son favorables al desarrollo de la epidemia colérica. Nos atenemos á la *opinión* de las golondrinas.

Refiere un colega valenciano que el día 30 se verificó en las aguas de Cullera una buena pesca. Pascual Gabarda, pescador del Cabañal, de 80 años, acompañado de su hijo de 30 años y de un niño de nueve, montaban un pequeño falucho con una red de escasas dimensiones sacaron un hermoso «Jaqueton», que pesa 60 arrobas y que llevaba en la boca otro de dos arrobas de pesa.

No hay que decir los esfuerzos que harían los pobres pescadores para sacar tan enorme pescado. A medio día entraban en la playa, desembarcando la pesca. Pronto corrió la noticia, acudiendo inmenso gentis á ver el «Jaqueton» que aunque vivo se trasportó á una casa de la calle del Angel, en el Cabañal.

Para evitarse las penas que en los Estados-Unidos se imponen á los duelistas, dos jóvenes de la Carolina del Norte han arreglado sus diferencias á latigazos.

El lance se hizo ante testigos y duró tres horas, ante las cuales no dejaron de flagelarse.

Al cabo de este tiempo los burladores de la ley fueron conducidos á sus casas en gravísimo estado.

TELEGRAMAS PARTICULARES.

Madrid 13 á las 5 l.

(Recibido á las 8:14 n.)

Han sido disueltas las partidas levantadas en Cataluña, habiéndose restablecido el orden.

El Rey revista las tropas.

Se cree que la semana próxima se levantará la suspensión de garantías.

El Rey irá á Alemania en la fecha anunciada.

4 p³ interior: 63'30.

CIRCULO MERCANTIL.

Madrid 12.

4 p³ interior, contado, 63'10.

Id. id. fin corriente, 00'00.

Id. id. próximo, 00'00.

4 p³ amortizable, 75'50.

Empréstito de Cuba, 96'00.

Banco de España, 00'00

Paris 4 p³ interior contado, 59'75

Palma 4 por ciento, 63'10.

Barcelona 4 por ciento, 62'62.

Coloniales 61'75.

Nortes, 107'25.

Alicantes, 91'00.

Orenses, 26'50.

Directos, 24'00.

Londres, 58'31.

Francias, 83'25.

CULTOS SAGRADOS.

SANTO DEL DIA DE MAÑANA.



La Asuncion de Nuestra Señora.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en Santa Catalina de Sena, a la Asuncion de Maria.

Dia 16.

Sts. Roque (abogado contra la peste), Jacinto confesores.

El Jubileo de cuarenta horas se gana en la misma iglesia.

SECCION COMERCIAL

EMBARCACIONES FONDEADAS.

Dia 11.

De Barcelona en 14 horas vapor Mallorca, de 607 ton., cap. D. Rafael Vich, con 23 mar., 69 pas. balija y efectos.

De Argel en 20 horas vapor Maria, de 1735 ton., cap. D. Jaime Granada, con 24 mar., 13 pas. ganado y efectos.

De Barcelona en 5 dias polacra goleta Emperador, de 57 ton., pat. Sebastian Coll, con 5 mar., y varios efectos.

De Barcelona en 14 horas vapor Bellver, de 1253 ton., cap. D. Antonio Planas, con 24 mar., cien pas. y efectos.

Dia 13.

De Argel en 20 horas vapor Nuevo Mahón, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., 24 pas. de transito y efectos.

De Valencia en 14 horas vapor Union, de 518 ton., cap. D. Juan Bosch, con 22 mar., 48 pas. balija y efectos.

DESPACHADAS.

Dia 11.

Para Sevilla pailebot Santiago, de 79 ton., cap. D. Guillermo Pujol, con 5 mar., 1 pas. y yeso en piedra.

Para Ibiza y Alicante vapor Jaime II, de 458 ton., cap. D. José Font, con 20 mar., pas. balija y efectos.

Dia 13.

Para La Mar cañonero de guerra Alcedo, de 2 cañones, su comandante D. Joaquín Rodríguez de Ribera, y su equipo.

Para Mahon vapor Nuevo Mahón, de 627 ton., cap. D. Miguel Tudury, con 21 mar., pas., balija y efectos.

Para Barcelona pailebot San José, de 55 ton., pat. Bartolomé Enañat, con 6 mar., algarrobas y otros efectos.

COLEGIO DE SANTA TERESA

DE 1.ª y 2.ª ENSEÑANZA EN EL PONT D' INCA.

El dia 15 del mes actual a las 3 y media de la tarde empezarán en este Establecimiento, como se acostumbra todos los años, los ejercicios de oposición en las asignaturas de 1.ª y 2.ª Enseñanza, de aplicación y adorno, esplicadas en el último curso, y seguirán los demás domingos y dias festivos durante el presente mes.

El Director y Profesores de este Establecimiento al invitar a las familias de los alumnos hacen extensiva la invitación a cuantas personas quieran asistir a dichos actos, con la cual no solo estiman la honra que con ello reciben si que tambien se logra para estos ejercicios la conveniente solemnidad.

Pont d' Inca 8 Agosto de 1883.—El Director, Lorenzo Cruellas.

A LOS COMERCIANTES INDUSTRIALES.

Se desea trasparar un buen número de acciones de la Sociedad «La Curtidora Industrial» que se cederán con 50 p. de descuento sobre los dividendos pasivos que hasta la fecha se han desembolsado. Las personas que deseen interesarse en la adquisicion de dichos valores se servirán pasar a la casa número 9 de la calle de la Harina, en donde se darán detalles.

ALMACEN DE MUSICA DE PERELLÓ.

19, Union, 19.

Además de las novedades ya publicadas, se acaban de recibir todas las que fueron ejecutadas por el célebre Sexteto, en nuestro Teatro, para Piano a 2 y 4 manos, Wals, Lento y Pizzicato, Regente Gavotta, Zampa, Sinfonia 1.ª, 3.ª y 4.ª Polonesa Marqués, y 1.ª Lágrima, Rapsodia Húngara, Sinfonia Mignon, Serenata y Meditacion Chapi, Sinfonia Tutti in Maschera, Poeta y Aldeano, Paragraph 3.ª Moraima Gavotta y Pavana de Luis XIII etc. Y además Tempestad Polka, Jota Viva Aragon, Zarzuelas para pequeños Teatros, y la célebre melodía titulada «Música Prohibida.»

Grandes rebajas desde el 50 al 70 p. s.

19, Union, 19.

Fábrica de petróleo y aceites

DE

MANUEL SALAS.

EN DICHO ESTABLECIMIENTO SE HALLAN DE VENTA LOS SIGUIENTES

ARTÍCULOS:

Petróleo superior no inflamable, muy recomendado para la época de verano.

Cajas de dos latas a pesetas 17 una. Barriles a pesetas 46 los 100 kilos ó sean pesetas 1'85 el litro. Por cada caja vacia con sus latas en buen estado se abonan una peseta. Por cada barril 4 pesetas.

Aceite de linaza puro, secante, sin mordiente. Caja de dos latas de peso 34 kilos y 37 litros de medida a pesetas 32 una. En barriles a pesetas 92 los 100 kilos.

Harina de lino de excelentes condiciones, para el cebamiento, de toda clase de ganado y en particular de cría.

A medio real e kilo. Aceite de oliva para fábricas. A pesetas 73 los 100 kilos ó sean a 10 y medio reales el cuartan.

DESPACHO, APUNTADES 35.

FERRO CARRILES DE MALLORCA.

Los dias 19 y 26 del actual, corridas de novillos en esta, se verificarán los trenes extraordinarios siguientes:

De Manacor a Palma, a las 12 mañana. De La Puebla a Palma, a las 12:30 tarde. De Palma a Manacor y La Puebla, a las 8:30 noche.

NOTA. El tren de las 4:15 tarde de Palma a La Puebla y el de La Puebla al Empalme que sale a las 3:45 tarde, se suprimirán en dichos dias.

Palma 11 Agosto de 1883.—El Director General, Guillermo Moragues.

ADMINISTRACION

DE PROPIEDADES E IMPUESTOS DE BALEARES.

El dia 9 de Setiembre próximo, de 11 a 12 de la mañana, se procederá en la villa de Inca ante el Administrador Subalterno del ramo y en Alcudia simultáneamente ante el señor Alcalde, al arriendo en pública subasta de los pastos de las murallas y terrenos perteneciente a las mismas de la citada Ciudad de Alcudia, de propiedad del Estado, bajo el tipo de 160 pesetas y condiciones publicadas en el Boletín Oficial de esta provincia, número 2.574 del dia 9 del que rige.

Lo que se publica en este periódico para conocimiento de las personas a quienes convenga interesarse en la citada subasta.

Palma 13 Agosto de 1883.—El Administrador, Gaspar Vinyo.

ALCALDIA DE LA CIUDAD DE PALMA.

Habiendo resultado desierta la subasta anunciada para el dia 20 de Julio pasado, para el suministro de la cal crasa, cemento de presalenta, yeso, arena del carnage y silleria arenisca de las diferentes clases, que este Ayuntamiento necesita para las obras que efectue por administracion en el casco de esta Ciudad y su ensanche Occidental, durante el actual año económico. Se convoca nueva subasta de dichos efectos para la 1 de la tarde del dia 22 del corriente mes en esta Casa Consistorial, con sujecion a los pliegos de condiciones facultativas y económicas insertos en el Boletín Oficial de la provincia número 2.569 correspondiente al dia 19 del citado Julio.

Lo que se hace público para conocimiento de los que quieran interesarse en dicha subasta. Palma 9 Agosto de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

Habiendo aprobado este Ayuntamiento en la sesion que celebró el dia 3 del actual el plano para la creacion de una barriada de casas en el predio «E Hostalet» del término de esta Capital; se avisa al publico que dicho plano y condiciones acordadas para su realizacion estarán de manifiesto por término de 20 dias en la Secretaria de este cuerpo a los efectos de reclamacion, cuyo plazo empezará a contar el dia de la insercion de este anuncio en el Boletín Oficial de la provincia. Palma 10 Agosto de 1883.—El Alcalde, Pascual Ribot.—P. A. del Ayuntamiento: Francisco Gomila, Secretario.

LA INDUSTRIAL MALLORQUINA.

La Junta de Gobierno de esta Compañia en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 20 de los estatutos, convoca a la general para celebrar sesion ordinaria el dia 30 del presente mes a las 5 de la tarde en el local que ocupa la fábrica de dicha sociedad.

Los señores accionistas que quieran concurrir a dicho acto en virtud de lo dispuesto en el artículo 23, deberán depositar sus titulos en la Caja social antes del dia 23.

Los que tengan que representar a otros, deberán entregar en la Secretaria sus respectivos poderes ó autorizaciones que consten en documento privado, hasta una hora antes de la señalada para la sesion, a tenor de lo prevenido en el artículo 22 de los mismos estatutos.

Lo que se publica en el Boletín Oficial y periódicos de esta localidad para conocimiento de los señores accionistas. Palma 6 Agosto de 1883.—P. A. de la J. de Gobierno: El Vocal Secretario, Silvano Font.

CRÉDITO BALEAR.

Por acuerdo de la Junta de Gobierno, se convoca a los señores accionistas para la General ordinaria que debe celebrarse el dia 2 del próximo Setiembre a las once de la mañana, en el domicilio de la Sociedad.

La lista que comprende el nombre de los que tienen derecho a votar, estará de manifiesto en la Secretaria; y los señores socios que deban concurrir, se servirán recoger su papeleta de asistencia, con la anticipacion correspondiente.

Se advierte que las cartas de representacion, se admitirán hasta una hora antes de la fijada, para celebrar la Junta.

Palma 1.º Agosto de 1883.—Por el Crédito Balear.—El vocal de turno, El Marqués del Reguer.

Alquiler.

En la calle de Miramar número 6, se alquila un segundo piso. Informarán en la carpinteria de la calle de San Pedro Nolasco.

A quiler.

En la calle de la Cofradia, número 4, hay un segundo piso para a quilar tiene coladuria, agua a grifo y todas las comodidades apetecibles.

Para informes dirigirse al piso principal de la misma casa. 4-3

Se alquila la taberna

llamada «Sa Punta» de Establiments. En Palma calle de Feliu, hostal de Alaró, darán razon.

Se alquilan unos entresuelos

en la calle de Sintas número 5. Informarán en la misma casa piso principal.

Esta para alquilar la

habitacion principal de la casa de Campo del predio «Son Matet», situada en las inmediaciones de Casa Mayor y Porto Pi. Para su ajuste dirigirse Jaime II, 75, chocolateria.

En la calle de la Marina

número 52, hay un primer piso para alquilar.

CASA DE HUESPEDES

calle del Obispo, número 5, principal. Se alquilan habitaciones amueblada y sin amueblar a precios muy baratos. Se sirven comidas a precios convenientes. Trato esmerado y económico. 102

Un joven de buenas

calidades y condicion desea obtener colocacion en alguna casa de comercio para llevar las cuentas u otras cosas accesorias. Informarán plaza del Mercado número 5.

PLAZA DE TOROS DE PALMA.

No habiendo sido posible este año, a consecuencia del excesivo precio que han adquirido las cuadrillas de Toreros y el ganado de lidia, celebrarse en esta plaza las acostumbradas corridas de Toros y con objeto de no privar a los aficionados de esta Capital, de un espectáculo que con tantos partidarios cuenta, la Empresa que ha tomado a su cargo la plaza de Toros, ha procurado contratar ganado y cuadrilla para dar dos novilladas que se asimilen en lo más posible a dos corridas de toros y al efecto han encontrado los conocidos españoles.

JACINTO PADILLA (MULATO MERI)

LUIS JORDAN (GALLARDO)

que con sus respectivas cuadrillas lidiarán seis escogidos novillos en cada tarde de la renombrada ganaderia de

D. VALENTIN FLORES

sucesor de D. FRUCTUOSO con divisa anaranjada.

La Empresa ha hecho todo cuanto ha estado de su parte para presentar un espectáculo digno de este publico, sin que le haya sido obstáculo los cuantiosos gastos que ha tenido que hacer y con que consiga ver colmados los deseos de este respetable publico será la mayor recompensa que pueda obtener,

La Empresa.

Abono para dos novilladas

que tendrán lugar en esta ciudad los dias 19 y 26 de Agosto de 1883.

Se lidiarán seis novillos cada tarde de la acreditada ganaderia de D. Valentin Flores sucesor de D. Fructuoso con divisa anaranjada.

La cuadrilla compuesta de reputados diestros estará a cargo de los matadores.

JACINTO PADILLA (MERI)

LUIS JORDAN (GALLARDO)

PRECIOS

DE ABONO POR CORRIDA.

Table with 2 columns: Item and Price (Pesetas). Items include Palcos de sombra sin entradas, Idem de sol sin idem, Delanteras de balconillo sin idem, Segunda fila de idem sin idem, Barreras sin idem, Delanteras de grada sin idem.

FUERA DE ABONO POR CORRIDA.

Table with 2 columns: Item and Price (Pesetas). Items include Palcos de sombra sin entradas, Idem de sol sin idem, Delanteras de balconillo sin idem, Segunda fila de idem sin idem, Barreras sin idem, Delanteras de grada sin idem.

NOTA. Desde el dia siguiente al de la llegada de los novillos hasta el dia de la primera corrida de 5 a 7 de la tarde tendrán entrada libre en la plaza, todos los aficionados que gusten ver el ganado en los corrales y desde los sitios de costumbre.

FRAGATA ESPAÑOLA

Paquete del Vendrell

saldrá de este puerto a principios del mes entrante para la HABANA con escala en PONCE admitiendo para ambos puntos carga a flete y pasajeros. Informarán su capitán D. Francisco Vidal, Brosa, 38 y los señores Bosch Hermanos.

EL VAPOR

BELLVER

saldrá de este puerto para el de BARCELONA todos los lunes a las seis de la tarde. Admite carga y pasajeros.

EL VAPOR

LULIO

saldrá de este puerto para el de BARCELONA el martes 14 del corriente a las 6 de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Se despacha Victoria 14.

Anuncio verdad.

En la calle de Oton-Colom, número 20, se venderá todos los dias y horas de despacho, leche pura de vaca, sin mezcla ni adulteracion de ninguna especie.

PRENSAS Y COPIADORES.

Los hay para vender en la imprenta de este periódico

PALMA.—Imp. de Bartolomé Rotger, San Pedro Nolasco, 7.